



Fábrica Los Angeles

POLÍTICA LECHERA DE NESTLÉ PARA LA COMPRA Y PAGO DE LECHE FRESCA A PROVEEDORES

Nestlé Chile S.A., desea informar a sus Proveedores de Leche Fresca, en su fábrica Los Ángeles, su política lechera, para la compra y pago de Leche Fresca.

Esta política se basa en considerar los siguientes elementos:

a) Proyección de Largo Plazo en el Negocio Lácteo de Nestlé y sus Proveedores

Durante los últimos 70 años, Nestlé y sus Proveedores han demostrado tener una vocación de largo plazo en el negocio lácteo, la cual Nestlé reafirma por intermedio de esta Nueva Política Lechera.

En efecto, reconocemos la necesidad de establecer bonificaciones que den la estabilidad necesaria para la correcta toma de decisiones de largo plazo de parte de los proveedores.

Estas bonificaciones se mantendrán en la medida que no ocurran cambios estructurales relevantes en el negocio lácteo. Las bonificaciones son las siguientes:

- a.1) Volumen Anual de Entrega (VADE).
- a.2) Bono por Invierno pagado al promedio de la leche fresca entregada entre Mayo a Agosto, inclusive.
- a.3) Bono por Materia Grasa.
- a.4) Bono por Proteínas.
- a.5) Bono por Predio Libre de Tuberculosis.
- a.6) Bono por Predio Libre de Brucelosis.
- a.7) Bono por Predio en PABCO A
- a.8) Bono por Predio en PABCO A – Lechero (IT/3)

b) Aseguramiento de Calidad de Leche Fresca

La calidad de los productos elaborados y comercializados por Nestlé, tanto destinados al mercado interno como de exportación, requieren de Leche Fresca de óptima calidad sanitaria, higiénica y microbiológica.

En efecto, se establecen las siguientes Bonificaciones, o en su caso, Descuentos:

- b.1) Bonificación por Unidades Formadoras de Colonias (UFC).
- b.2) Bonificación por Recuento de Células Somáticas (RCS).
- b.3) Bonificación por Enfriamiento (Temperatura menor o igual a 4°C).
- b.4) Descuento por Aguado.
- b.5) Descuento por presencia de Residuos de Antimicrobianos.

c) Asegurar Condiciones de Competitividad y Rentabilidad.

Con respecto a los Productos elaborados y comercializados por Nestlé, tanto destinados al mercado nacional como internacional, deben asegurar que siempre se mantengan competitivos y rentables.

En efecto, la competitividad incentiva la demanda de los Productos Nestlé, y la rentabilidad asegura una distribución de valor dentro de la cadena de producción y comercialización en beneficio de todos los agentes que participan en ella.

Para asegurar esta competitividad y rentabilidad, se establece un **Precio Base** que periódicamente será revisado según las condiciones del mercado.

Definición de los parámetros de pago:

1. **Recepción de leche fresca.** Se recibirá exclusivamente leche fresca enfriada a 4 °C.
2. **VADE (Volumen Anual de Entrega).** Es la cantidad de leche fresca entregada en el mes actual más los 11 meses anteriores, actualizándose automáticamente todos los meses.
Nota: En el momento de empezar a entregar leche a Nestlé Chile S.A., un nuevo productor podrá acreditar la cantidad de leche entregada el año anterior a la planta de la que proviene, para hacer efectivo este concepto.
3. **Leche fresca de Invierno.** Se entiende por leche fresca de invierno, la cantidad promedio mensual de leche entregada entre los meses de mayo y agosto, ambos meses inclusive.
Nota: En el momento de empezar a entregar leche a Nestlé Chile S.A., un nuevo productor podrá acreditar la cantidad de leche entregada en el invierno anterior a la planta de la que proviene, para hacer efectivo este concepto de leche fresca de invierno.
4. **Residuos de antimicrobianos en leche:**
Se aplicará el siguiente esquema de penalizaciones en el caso de detectarse presencia de inhibidores en la leche fresca entregada por nuestros proveedores:
 - ⇒ Primera detección positiva en 30 días:
 - Se pagará la leche fresca de la detección positiva, al valor de la pauta correspondiente, menos un 75 % del precio resultante por concepto de multa.
 - ⇒ Segunda detección positiva en 30 días:
 - Se pagará la leche fresca de la detección positiva, al valor de la pauta correspondiente, menos un 75 % del precio resultante por concepto de multa.
 - Además se cesará en la compra de leche fresca del proveedor.
5. **Aguado** (mínimo 1 muestra por quincena)
Se establece el siguiente esquema de penalizaciones:
 - Una muestra positiva, descuento del porcentaje de agua determinado en el día de la entrega con detección positiva.
 - Dos muestras positivas en la misma quincena, descuento del promedio de las dos muestras sobre toda la quincena.
 - Tres muestras positivas en la misma quincena, además del descuento del promedio de las muestras a la leche de toda la quincena, Nestlé se reserva el derecho de suspender la compra al proveedor afectado.

APLICACIÓN DE PARÁMETROS

De esta forma, en nuestra fábrica **Los Angeles**, a partir del 1 de septiembre de 2006, los valores de compra por litro de leche fresca se liquidarán de la siguiente forma y con los siguientes valores:

- Precio Base (pagado a toda la leche fresca): \$ 83 por litro

BONIFICACIONES SOBRE LA LECHE FRESCA DE INVIERNO:

1. Volumen Anual de Entrega "VADE"

0 a 200.000 l	=	\$ 0.00 /lt
200.001 a 400.000 l	=	\$ 0.50 /lt
400.001 a 800.000 l	=	\$ 1.00 /lt
800.001 a 1.000.000 l	=	\$ 3.00 /lt
1.000.001 a 1.200.000 l	=	\$ 3.50 /lt
1.200.001 a 1.800.000 l	=	\$ 5,50 /lt
1.800.001 a 2.400.000 l	=	\$ 6.50 /lt
2.400.001 o más	=	\$ 8.50 /lt

2. Bono de Invierno = \$ 15.00 /l

BONIFICACIONES SOBRE TODA LA LECHE FRESCA:

- 1. Bonificación por materia grasa (corrección de precio según +/- 30 g M.G./kg L.F.) : \$ 400.-/kg.**
- 2. Bonificación por proteína (corrección de precio según +/- 30.5 g proteína/kg L.F.) : \$ 1.000.-/kg.**
- 3. Bonificaciones por PREDIO LIBRE de Tuberculosis y Brucelosis = \$ 3.0/l por cada una.
Nota: Estas dos bonificaciones se pagarán sólo contra presentación del certificado vigente emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).**
- 4. Bonificación por predio en PABCO A = \$ 2.0 por litro contra presentación del certificado vigente emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).**
- 5. Bonificación por predio en PABCO A - LECHERO (IT/3) = \$ 1.0 por litro adicional al bono por predio en PABCO A, contra presentación del certificado vigente emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).**

6. Calidad - Unidades Formadoras de Colonias (UFC):

0 - 50.000 UFC	=	\$ 8.00/lt
50.001 - 100.000 UFC	=	\$ 5.00/lt
100.001 - 300.000 UFC	=	\$ 0.00/lt
> 300.000 UFC	=	(- \$ 8.00)/lt

7. Calidad - Recuento de Células Somáticas (RCS):

0 - 250.000 CS	=	\$ 8.00/lt
250.001 - 400.000 CS	=	\$ 4.00/lt
400.001 - 500.000 CS	=	\$ 0.00/lt
500.001 - 600.000 CS	=	(- \$ 3.00)/lt
> 600.000 CS	=	(- \$ 8.00)/lt

**8. Enfriamiento a 4°C Estanque proveedor = \$ 3.50. - lt L.F. apta
 Estanque Nestlé = (- \$ 3.50) .- lt L.F. apta**

Fecha de Pago

La fecha de pago de la leche fresca recibida de sus proveedores será el día 9 de cada mes, adelantándose al día 7 si el 9 corresponde a día domingo y al día 8 si el 9 corresponde a día sábado.

La oferta de compra de leche fresca a los productores registrados de Nestlé Chile S.A. que se publica en esta fecha, estará vigente mientras las condiciones de mercado así lo permitan, pudiendo ser sustituida en caso de variar estas condiciones.

Para todos los efectos se entenderá que la presente oferta de compra de leche fresca es aceptada por los proveedores registrados de Nestlé Chile S.A. de Fábrica Los Angeles, en caso que entreguen materialmente su leche fresca en la citada Fábrica de Nestlé, a contar del 1 de septiembre de 2006.

Nestlé Chile S.A. deja expresa constancia de su acuerdo a que cualquier materia que se relacione con la presente oferta de compra de leche fresca, sea resuelta directamente y de común acuerdo, con sus proveedores.

Nestlé Chile S.A.

Los Angeles, 1 de agosto de 2006.